

Circular N.º 047 jun 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 04 de junio a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 046_may_2026
02		Media hora previa
03		Alcalde informa
04	2026-88-01-07671	Apoyo económico
05	2026-88-01-08189	Encuentro del Chocolate
06	2026-88-01-08169	Mes de la Memoria
07	2026-88-01-08153	Saludo
08	2026-88-01-08314	Feria de emprendedores
09	2026-88-01-08316	Baños químicos
10	2026-88-01-05444	Colocación postes
11	2026-88-01-07742	Irregularidades edilicias
12	2025-88-01-21341	Puesto de feria de huevos
13	2026-88-01-05599	Parada de bus y señalización
14	2026-88-01-08255	Obra de teatro
15	2026-88-01-08269	Puesto de feria
16	2026-88-01-08273	Puesto de feria
17	2026-88-01-05155	Viento en Popa
18	2026-88-01-05348	Solicitud de información
19	2026-88-01-05208	Horno a leña
20	2026-88-01-06027	Perjuicios por apertura de calle
21	2013-88-01-06185	Dracenas en castillo de Piria
22	2017-88-01-10750	Ciclismo downhill
23	2025-88-01-20372	Descargo
24	2026-88-01-07741	Apoyo económico
25	2026-88-01-01430	Aguas servidas y señales de tránsito
26	2026-88-01-06944	Taller de grupalidad
27	2026-88-01-08541	Consulta de localización
28	2026-88-01-08565	Taller de murga

29	2025-88-01-21545	Alquiler de bicicletas eléctricas
30	2026-88-01-03642	Viabilidad
	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_047_jun_2026 En el Municipio de Piriápolis el 4 de junio de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Silvana González, Juan González, Olga Rivero. **Concejales suplentes:** Mariela Marangós, Myriam Callejas, Jorge Reggio, Gustavo Núñez, Oscar Ferraz, Diana Spatakis

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Secretaria Administrativa Patricia Nieves.

La concejal Diana Spatakis hace las siguientes correcciones al acta N.º 046_may_2026:
1) Con referencia a su intervención en la media hora previa, en el punto referido a la actividad del día 5 de junio en Casa de la Cultura se debió mencionar lo siguiente: "El 5 de junio en Casa de la Cultura de Piriápolis da comienzo el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Piriápolis – Solís Grande. Se presentarán avances concretados. Será una instancia abierta, participativa y pública." 2) Su voto en el expediente 2026-88-01-08624 fue positivo, en el acta figura como abstención. 3) Corregir error de tipeo en asunto de expediente 2026-88-01-08487, donde dice 'equina' debe decir 'esquina'.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 046_may_2026, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero)

Media Hora Previa:

S. González: Vecinos de Punta Negra piden retiro de podas.

Reggio: Hay un carro de comidas fijo en Sanabria y Tucumán, no tiene ruedas. **Alcalde:** Se mandó a notificar.

J. González: 1) Vecinos de Playa Hermosa reiteran pedido de retirar podas que están frente a un contenedor en calle 25 metros, no deja paso a los autos. 2) Participó el día martes en instancia de la Comisión Departamental de Patrimonio. Se habló de integrar como bienes patrimoniales el muelle Stella Maris y el Veril. La rambla de Punta Fría ya fue declarada bien de interés patrimonial departamental en grado 2. Para el Veril y Stella Maris se están esperando las reparaciones. En la reunión se habló de temas vinculados a Punta del Este, como la importancia histórica de la casa de Gorlero, que fue adquirida por un privado. Además se propone incluir las invasiones inglesas en la Revista Histórica de Maldonado. La concejal Rivero pide que se le informe cuando sea la próxima reunión para poder concurrir. 3) Pide crear la Comisión de Carnaval para comenzar a trabajar en los eventos de 2027. 4) Pide retomar la feria de Pueblo Obrero. **Alcalde:** El gestionante no siguió adelante con el trámite.

Marangós: Lee nota, pide que conste en actas y sea publicada en medios de prensa: "En el día de la fecha se conmemora el Día del Medio Ambiente. Entendemos el medio ambiente como el sistema global formado por elementos naturales, artificiales y vivos que interactúan entre sí. Es el entorno que condiciona la vida de la sociedad y abarca desde la flora y la fauna hasta el agua, el aire, el suelo y las interacciones culturales. El cuidado del ambiente global implica adoptar prácticas de consumo responsable, reducir la generación de residuos y transitar hacia energías renovables para mitigar el cambio climático y proteger la biodiversidad. El esfuerzo requiere un equilibrio entre las acciones cotidianas de la población y las políticas públicas de desarrollo sostenible a nivel local y nacional. Desde este Concejo municipal mantenemos el compromiso de trabajar

fuertemente por el cuidado del ambiente, amparados por la siguiente normativa entre otras. Constitución de la República (Art. 47): Declara de interés general la protección del medio ambiente y establece el deber de las personas de no causar depredación, destrucción o contaminación graves. Ley General de Protección del Ambiente (Ley N° 17.283): Es la piedra angular del sistema jurídico nacional. Regula la protección del aire, el agua, el suelo y el paisaje, promoviendo el desarrollo sostenible y estableciendo las bases para la prevención del daño ambiental. Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley N° 16.466): Exige que cualquier proyecto, obra o actividad que pueda causar impactos ambientales negativos significativos cuente con autorización previa y estudios de impacto evaluados por el Ministerio de Ambiente. Delitos Ambientales (Ley N° 17.220 / Ley N° 17.234): Aunque no existe un capítulo específico en el Código Penal, se penaliza la introducción de desechos peligrosos y los daños graves en Áreas Naturales Protegidas. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ley N° 17.234): Crea el instrumento para integrar y gestionar áreas naturales bajo un régimen de conservación, investigación y disfrute público. Política Nacional de Aguas (Ley N° 18.610): Regula la gestión integrada de los recursos hídricos, declarando el agua como un recurso natural esencial para la vida. Otras leyes específicas: Incluyen la Ley Forestal (Ley N° 15.939), la Ley de Riego (Ley N° 16.858) y normas de protección de fauna y flora nacional. Gestión Integral de Residuos (Ley N° 19.829): Establece un marco para prevenir y minimizar la generación de residuos, fomentando la reutilización, el reciclaje y la responsabilidad extendida del productor. Contaminación acústica y atmosférica: Regidas por la Ley N° 17.852 (ruidos molestos) y normativas complementarias de control de calidad de aire y efluentes. Por lo expuesto abogamos que en futuro cercano se desarrolle campaña educativa, que incida en la concientización ciudadana de la importancia del medio ambiente."

Callejas: Vecinos agradecen poda y alumbrado en Sanabria y Reconquista, estas mejoras hicieron que ya no pernocte gente en la vereda.

Ferraz: 1) El viernes 29 de mayo acudió con el concejal Reggio a la radio RBC a informar sobre los cargadores para vehículos eléctricos, se habló también de los proyectos de movilidad para el Municipio. 2) El día 5 de junio a la hora 10:00 el director de Movilidad de la Intendencia va a recibir al alcalde y a los concejales que integran la Comisión Vial del Municipio.

Alcalde informa:

- 1) Va a asistir a la reunión con Juan Pígola el viernes 5
- 2) El martes a la hora 11:00 vienen los arquitectos Mauricio Tejera y Federico Trener para presentar la memoria descriptiva de la construcción de veredas que se harán por fondo FIGM de OPP.
- 3) Se va a solicitar la Orquesta Departamental para el concierto navideño que tendrá lugar el día 19 de diciembre a las 20:00 horas. Se envía memorando al Departamento de Cultura.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2026-88-01-07671 Apoyo económico para cortometraje de egreso producción "La casa de enfrente" Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba la realización del proyecto de resolución. Una vez anexado, vuelva al Departamento de Hacienda.

Eexp 2026-88-01-08189 "El Encuentro del Chocolate" edición 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de

forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en la fecha solicitada. 2) Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-08169 Mes de la Memoria Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental como se solicita.

Eexp 2026-88-01-08153 Saludo y reconocimiento en el marco del Mes de las Escuelas Rurales Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental como se solicita

Eexp 2026-88-01-08314 Autorización para realizar feria de emprendedores Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en todas las fechas solicitadas. 2) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para realizar limpieza anterior a los eventos. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 5) Se solicita como contrapartida la entrega en Sectorial Obrero de 1 tobogán y 2 juegos de 3 hamacas cada uno, para niños. 6) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 7) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 8) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-08316 Baños químicos para feria de emprendedores Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con un baño químico estándar y un baño químico accesible, ambos con servicio, para cada fecha autorizada en Eexp 2026-88-01-08314. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-05444 Colocación postes vereda - padrón 59-21833 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Según lo informado en actuaciones N° 3 y 4, pase a Sector Obras para realizar una tarea similar a las que se visualizan en anexos de actuación N° 1. 2) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-07742 Irregularidades edilicias y del entorno arbolado de la Casa de la la Cultura de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase al Departamento de Cultura para encaminar la reforma necesaria. Se vincula al Eexp 2026-88-01-05208. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-21341 Planteo referente a puesto en feria vecinal Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se ratifica lo resuelto en actuación N° 13. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese al Sr. Pereira. 4) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-05599 instalación de parada de ómnibus y señalización en ruta 37 Bv. Artigas y ruta 73 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando la adecuación del espacio. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-08255 Obra de teatro - Castillo de Piria Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que presente nota aclaratoria donde especifique horario, necesidad de escenario y/o audio, temática de la obra, si será a la gorra, etc. Recibido, vuelva para decidir.

Eexp 2026-88-01-08269 Puesto feria sorteado sin credencial Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e

Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar constancia de inicio del trámite de la Credencial Cívica a la brevedad posible.

Eexp 2026-88-01-08273 Puesto de feria sorteado sin credencial Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-05155 Contenedor para asociación civil Viento en Popa Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Comunal La Capuera solicitando informe el estado del mismo y si hay algún material depositado dentro. Cumplido, vuelva para decidir.

Eexp 2026-88-01-05348 Solicitud de información Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su estudio e informe.

Eexp 2026-88-01-05208 Construcción horno a leña - Casa de la Cultura Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se vincula al Eexp 2026-88-01-07742. Cumplido, pase al Departamento de Cultura solicitando su estudio y consideración.

Hora 10:44, el alcalde solicita un cuarto intermedio.

Hora 10:50, se reanuda la sesión.

Eexp 2026-88-01-06027 Perjuicios en padrón 67-09840 por apertura de calle Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Obras solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2013-88-01-06185 Diagnostico estado sanitario y riesgo de muerte de drácnas en Castillo De Piria Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su estudio por parte del Ing. Noguez.

Eexp 2017-88-01-10750 Autorización e implementos para crear circuito para ciclismo downhill en el Cerro Del Toro Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) La presente autorización comprende los espacios bajo la administración del Municipio de Piriápolis, el uso de los espacios privados deberá ser coordinado con los propietarios. 4) Dar conocimiento a capataz de Sector Obras para coordinar el trayecto. 5) Notifíquese de lo resuelto y que el uso del circuito no será exclusivo del grupo gestionante sino que será de libre acceso para todo el que quiera practicar deporte allí.

Eexp 2025-88-01-20372 Descargo boleta 02682 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 4 por el Departamento de Movilidad, se autoriza la colocación de maceteros en coordinación con Cuerpo Inspectivo. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2026-88-01-07741 Apoyo económico para presentación de trío El Esquinazo y Valentina Etchebest Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** No es posible colaborar con lo solicitado. Por 4 votos negativos a la declaratoria de Interés Municipal (Graña, S. González, Marangós, Rivero) y 1 voto positivo a la declaratoria de Interés Municipal (J. González) **Resuelven:** No es

posible declarar el evento de Interés Municipal. Dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01430 Planteo referente a aguas servidas y señales de tránsito en Av del Lago La Capuera Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a informe de asistente social. Hecho, vuelva.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-06944 Lugar para taller de grupalidad Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva al director Jorge Céspedes.

Eexp 2026-88-01-08541 Consulta de localización N° 0011-2026-144 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. Pase al mismo y notifíquese al gestionante.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-08565 Taller de murga abierto a la comunidad, 13 de junio 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Visto que informan que será sin costo para los participantes, se informa que no se podrá realizar venta de ningún tipo de mercadería en las instalaciones de Casa de la Cultura. 3) Pase al director Jorge Céspedes para su coordinación. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-21545 Servicio de alquiler de bicicletas eléctricas (Ebici.club) Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna hasta el mes de junio de 2027, con opción a renovación. 2) En cuanto a los deslindes de responsabilidad, de no ser válidos los que figuran en el presente. solicitarlos con fecha actualizada. 3) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene, Sector Administrativo de Higiene y Departamento de Movilidad. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-03642 Rever consulta de viabilidad N° 1244 padrón 57-00327 Por 3 votos positivos (Graña, S. González, J. González) 1 voto negativo (Marangós) y 1 abstención (Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Pase al mismo y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-12576 Contrataciones administrativas de licitaciones abreviadas y llamados Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Ampliar la contratación hasta el próximo 31 de julio, o hasta la ejecución de los nuevos procedimientos en curso. 2) Dictar resolución. 3) Pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Eexp 2026-88-01-08636 Solicitud referida a ampliación Casa de la Cultura de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Cultura solicitando su estudio. Se vincula el Eexp 2026-88-01-05208, donde solicitan la construcción de un horno a leña.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2026-88-01-08178 Día del libro Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba la realización de orden de compra. Pase a Sector Gestión Presupuestal.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-08285 Propuesta Kilómetro Cero, Saule Team Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Con el visto bueno del Concejo, pase al Departamento de Salud y Adicciones solicitando su estudio. Luego pase al Departamento de Deportes con el mismo fin. 2) Enviar oficio a Secretaría de Deportes solicitando informe.

Eexp 2026-88-01-08296 Propuesta deportiva Urban Race 19 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que modifique la fecha, de ser posible para una anterior a la propuesta, ya que ese día está prevista la realización del concierto navideño por parte de la Orquesta Departamental. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-08297 Propuesta deportiva Invictus Race 11 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día y horario solicitados. 2) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 3) Se autoriza el uso del salón en Casa de la Cultura, sujeto a disponibilidad, para la entrega de kits. Coordinar con director Jorge Céspedes. 4) No es posible acceder a colaboración económica. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 5) Se autoriza la apertura del portón del Castillo de Piria desde la hora 05:00 para la organización. Dar conocimiento a la encargada del mismo Nadia González. 6) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 7) Dar conocimiento a ECFA para coordinaciones. 8) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 9) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 10) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-08292 Baños químicos para Invictus Race fecha 11/10/2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 5 baños químicos estándar y 1 baño químico accesible, ambos con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-08293 Baños químicos para Urban Race fecha 19/12/2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto que en Eexp 2026-88-01-08296 se solicitó al gestionante que modifique la fecha, de ser posible para una anterior a la propuesta, ya que ese día está prevista la realización del concierto navideño por parte de la Orquesta Departamental, se solicita se anexe nota con cambio también en el presente.

Siendo la hora 12:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.


Patricia Nieves
Secretaría Administrativa


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis